



JON S. CORZINE
Gobernador

ANNE MILGRAM
Fiscal General

DAVID SZUCHMAN
Director de la
División de Asuntos del
Consumidor

Para publicación inmediata

Para más información llamen:

Día, 23 de Noviembre del 2009

Jeff Lamm, 973-504-6327

Sugerencias para compras a los consumidores durante las fiestas

NEWARK- La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey hoy alerta a los consumidores de sus derechos acerca de tarjetas de regalos y el reembolso de artículos, así como inspeccionar la lista nacional de juguetes retirados del mercado antes de ir al internet o a las tiendas en esta temporada de fiestas.

“ Compras buenas y seguras de fiestas empiezan cuando los consumidores de Nueva Jersey saben cuales son las leyes y regularizaciones que los protegen en el mercado,” dijo el Director de la División de Asuntos del Consumidor, David Szuchman. “ Cualquier violación de las leyes cometidas por los mercaderes debe reportarse a nosotros para investigarlas”

Szuchman señala lo siguiente como importante para los consumidores:

Tarjetas de Regalo (Gift Cards):

- Ninguna tarjeta o certificado de regalo puede caducar antes de los 24 meses después de la compra;
- Dentro de los 24 meses después de comprar la tarjeta el comerciante no puede cargar un pago de inactividad o dentro de los 24 meses de la última vez que usó la tarjeta;
- Después de 24 meses sin actividad, el comerciante que dio la tarjeta puede cargar un pago de inactividad de \$2 dólares por mes; y
- La tarjeta de crédito debe incluir un número de teléfono para información acerca de la fecha de expiración y los cargos de inactividad.

Reembolsos (Refunds):

Los mercaderes deben poner en un sitio visible la política de reembolso para todas las mercancías en uno de los siguientes sitios:

- Adjunta al artículo mismo;
- Adjunta a las máquinas registradoras o en el sitio que el artículo está por vender;
- Situada para que el comprador la vea claramente en la máquina registradora; o
- Colocada en cada entrada de la tienda usada por el público.

A Plazos (Lay-A-Way):

- Sepa los términos de la tienda en la compra de a plazos. No crea que comprarlo a plazos no tendrá cargos.

Rainchecks (puede comprarlo más tarde):

Las tiendas tienen que ofrecer un “*raincheck*” a todos los consumidores cuando la mercancía que han anunciado no está disponible en la tienda, a no ser que la cantidad anunciada estaba específicamente anunciada como “10 por tienda o “cantidad limitada”. Cuando se da un “*raincheck*” :

- El mercader tiene 60 días para cumplir con el “*raincheck*”, a no ser que el consumidor que tiene el “*raincheck*” acuerde a una extensión;
- Si el artículo cuesta más de \$15, el mercader tiene que darle un aviso por escrito o por teléfono que la mercancía está disponible; y
- Después de dicho aviso, el artículo debe guardarse en la tienda por lo menos por 10 días o hasta el final de los 60 días de espera (o lo que sea más tarde)

Comprando en línea:

- Asegúrese que el sitio web es seguro o usa un código cifrado antes de entrar su información personal y de tarjeta de crédito; mire por “https” (la s quiere decir segura);
- Imprima la transacción de cada compra y guardela para resolver cualquier problema acerca del artículo comprado; y
- No pulse en correos electrónicos de sitios de ventas que no ha solicitado.

Seguridad en los juguetes:

La U.S. Consumer Product Safety Commission (Comisión de EE.UU de Protección de Consumo) tiene la autoridad de retirar del mercado juguetes peligrosos o poco seguros. Los consumidores pueden chequear la lista de los juguetes retirados si van al sitio web de la División a: <http://www.state.nj.us/lps/ca/recall/recalls.htm>

Donaciones a caridades:

Todas las caridades que hacen negocios en el Estado de Nueva Jersey deben registrarse, a no ser que la caridad recolecte menos de \$10,000 dólares al año y no usa solicitantes pagados.

Para verificar si una caridad está registrada, chequee en línea en el registro de la División en: www.njconsumeraffairs.gov/charity/chardir.htm

Sepa las señales de alerta de una estafa: Si recibe una llamada telefónica de una caridad pidiéndole un donativo:

- No sucumba a la presión de hacer una donación al momento;
- Tenga cuidado si le ofrecen un regalo o premio por su donación;
- No le de su información de tarjeta de crédito a una persona que no conoce por teléfono; y
- Nunca acuerde a que un mensajero o una persona venga a su casa a recoger la donación.

Cuando reciba una solicitud para una donación por correo recuerde:

- Baratas u otros artículos que acompañen la solicitud son regalos. Usted no tiene que mandar una donación porque usted recibe la barata o el artículo;
- Pienselo bien si la caridad le dice que usted donó en el pasado pero usted no se acuerda; y
- Ignore cartas de acoso demandando un pago o una donación que usted no se acuerda de haber hecho.

Los consumidores pueden reportar una queja en línea yendo a : www.njconsumeraffairs.gov/cop/ocpform.htm o llamando a: 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.